



INFORME FINAL DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 1738-15-LE23

SEGUROS VEHÍCULOS DESAM VILLA ALEGRE

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad Técnica	SECPLAN
Fecha de Publicación	28-04-2023
Fecha de Cierre	08-05-2023
Fecha de Apertura Portal	09-05-2023
Presupuesto Disponible	\$8.800.000 (IVA INCLUIDO)
Tipo de Licitación	PUBLICA
OBJETO	Pólizas de seguro conforme a bases para flota de vehículos del Departamento de Salud Municipal de Villa Alegre.

2. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

APERTURA

Realizada el día 10 de mayo del 2023, se deja constancia el acta adjunta, donde se presentaron los siguientes proveedores:

N° DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 02

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO		
	RAZON SOCIAL	RUT
01	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES	94.510.000-1
02	SEGUROS SURA	99.017.000-2

BOLETA DE GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA:

No fueron requeridas en bases.

RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

OFERENTE 1: RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES 94.510.000-1

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación completa del oferente	X	
2	ANEXO 2: Declaración jurada por infracción a los derechos fundamentales del trabajador	X	
3	ANEXO 3: Declaración jurada, en que conste que ni el oferente ni sus socios, son funcionarios, ni tienen relación de parentesco o participación en	X	

**RECIBIDO
SECPLAN**

10 MAYO 2023

16:00



	sociedades con la municipalidad o unidad técnica, en los términos estipulados en el artículo 4, inciso cuarto, de la ley 19.886 de las compras públicas.		
4	ANEXO 4: Aceptación de bases	X	
	ANEXOS TÉCNICOS	SI	NO
5	ANEXO 5: Características técnicas	X	
	ANEXOS ECONÓMICOS	SI	NO
6	ANEXO 6: Oferta Económica	X	

OFERENTE 2: SEGUROS SURA 99.017.000-2

RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE, el oferente cumple con los siguientes anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS		SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación completa del oferente	X	
2	ANEXO 2: Declaración jurada por infracción a los derechos fundamentales del trabajador	X	
3	ANEXO 3: Declaración jurada, en que conste que ni el oferente ni sus socios, son funcionarios, ni tienen relación de parentesco o participación en sociedades con la municipalidad o unidad técnica, en los términos estipulados en el artículo 4, inciso cuarto, de la ley 19.886 de las compras públicas.	X	
4	ANEXO 4: Aceptación de bases	X	
	ANEXOS TÉCNICOS	SI	NO
5	ANEXO 5: Características técnicas	X	
	ANEXOS ECONÓMICOS	SI	NO
6	ANEXO 6: Oferta Económica	X	

3.- CRITERIOS A EVALUAR.

PRECIO OFERTADO (50%) APLICACIÓN DE FÓRMULA. (EN BASE A ANEXO N° 6)

5.3.a.- Precio Ofertado - Total de la Evaluación A1 (50%)

La oferta económica se analizará considerando para cada proveedor el precio total de los seguros de acuerdo a los valores contenidos en el anexo económico respectivo. El mayor puntaje se le asignará a la oferta económica más baja (OM), y a partir de ella se aplicará el cálculo inversamente proporcional al resto de las ofertas.

Puntaje por Costo total de la adquisición:

$$A = P * 50$$

$$P = \frac{OM}{OE}$$

Dónde:

P = Puntaje obtenido por la empresa.

OM = Menor precio ofertado entre las empresas participantes.

OE = Precio ofertado de la empresa evaluada.

RECIBIDO
SECEPLAN



OFERTA 1.- RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES.

Vigencia 7 meses hasta el 31/12/2023

UF 238,79 (REF: \$8.583.011) Prima bruta UF, cuota única según bases.

P=238,27 Resultado: 0.997822354 A= P X 50 El resultado es: **49.8911177**

238,79

El puntaje del oferente en este apartado es **49.8911177**

OFERTA 2.- SEGUROS SURA

UF 238,27 (REF \$8.564.201) prima bruta UF, cuota única según bases.

El puntaje del oferente en este apartado es **50 (resultado de cálculo es 1X50).**

CALIDAD TÉCNICA DEL SEGURO (40%) SEGÚN ANEXO OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADJUNTOS.

5.3.b.- Calidad Técnica del Seguro - A2 (40%)
La calidad técnica de los seguros a contratar será evaluada de acuerdo con la siguiente tabla

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
La oferta cumple con las condiciones y exigencias establecidas en requerimientos técnicos.	100
La oferta NO cumple con las condiciones y exigencias establecidas en requerimientos técnicos.	0

OFERTA 1.- RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
Cobertura de la Póliza para vehículos motorizados, la que deberá contemplar daños al vehículo valor comercial. Deducible menor a 10 UF	X		
Robo, hurto o uso no autorizado	X		
Robo de accesorios responsabilidad civil: Daño Emergente, Daño Moral, Lucro Cesante y daños a terceros por conductores independientes	X		
Adicionales: Daños materiales a consecuencia de huelga o terrorismo, actos maliciosos, por riesgo de la naturaleza como granizo, sismo. Daños a terceros por carga, o daños materiales causados por la carga. Daños materiales causados por conductores dependientes, daños de terceros causados por conductores dependientes, defensa penal y constitución de fianza.	X		
Asistencia de vehículo y reparaciones en garage	X		
Cobertura de pérdida total por el valor comercial al momento de determinarse la pérdida o cuando el vehículo sea robado o hurtado y cuando no sea recuperado o ubicado en el plazo no	X		



superior a 30 días desde la fecha de denuncia del hecho en Carabineros			
Preferentemente, no se deberá considerar ningún tipo de deducible adicional que afecte la cobertura de robo, hurto o uso no autorizado del vehículo asegurado.	X		

Cumple la totalidad, se otorga **40 puntos del total evaluado.**

OFERTA 2.- SEGUROS SURA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
Cobertura de la Póliza para vehículos motorizados, la que deberá contemplar daños al vehículo valor comercial. Deducible menor a 10 UF	X		
Robo, hurto o uso no autorizado	X		
Robo de accesorios responsabilidad civil: Daño Emergente, Daño Moral, Lucro Cesante y daños a terceros por conductores independientes	X		
Adicionales: Daños materiales a consecuencia de huelga o terrorismo, actos maliciosos, por riesgo de la naturaleza como granizo, sismo. Daños a terceros por carga, o daños materiales causados por la carga. Daños materiales causados por conductores dependientes, daños de terceros causados por conductores dependientes, defensa penal y constitución de fianza.	X		
Asistencia de vehículo y reparaciones en garage	X		
Cobertura de pérdida total por el valor comercial al momento de determinarse la pérdida o cuando el vehículo sea robado o hurtado y cuando no sea recuperado o ubicado en el plazo no superior a 30 días desde la fecha de denuncia del hecho en Carabineros	X		
Preferentemente, no se deberá considerar ningún tipo de deducible adicional que afecte la cobertura de robo, hurto o uso no autorizado del vehículo asegurado.	X		

Cumple la totalidad, se otorga **40 puntos del total evaluado.**

PRONTA ENTREGA DE PÓLIZAS (10%) EN BASE A ANEXO N° 5

5.3.c.- Pronta Entrega de las pólizas -- A3 (10%)

El oferente que indique un menor plazo en la entrega de los productos contratados desde la fecha de emisión de la Orden de compra, conseguirá una mayor puntuación conforme al cuadro que se adjunta, puntaje que deberá ser reconvertido conforme al factor para su ponderación final.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
1 día desde la emisión de la Orden de Compra	100
2-4 días desde la emisión de la Orden de Compra	50
5 ó más días desde la emisión de la Orden de Compra	0



OFERTA 1.- RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

4 Días desde emisión de compra e inspeccionado los vehículos: **50 puntos del factor.**

Correspondería a **5 puntos del total de evaluado.**

OFERTA 2.- SEGUROS SURA.

5 días desde emisión de compra e inspeccionad los vehículos: **0 puntos del factor.**

Correspondería a **0 puntos del total evaluado.**

De las ofertas propuestas, se consignan los siguientes totales:

5.3.d EVALUACIÓN FINAL La Evaluación final se definirá del mayor puntaje sumadas, todas las notas:
PUNTAJE FINAL = A1 + A2 + A3

OFERTA 1.- RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

- A) 49.89
- B) 40
- C) 5

Total Suma: **94,89 puntos.**

OFERTA 2.- SEGUROS SURA.

- A) 50
- B) 40
- C) 0




Total suma: **90 puntos.**

	PUNTAJES TOTALES	PUNTAJE TOTAL
1	RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES 94.510.000-1	94,89
2	SEGUROS SURA 99.017.000-2	90

4.- CONCLUSIONES O SUGERENCIAS

Se ha analizado y verificado los antecedentes presentados por los oferentes, conforme a lo que estipulan las BAE de la Licitación Pública 1738-15-LE23 "SEGUROS VEHÍCULOS DESAM VILLA ALEGRE" y se sugiere al señor Alcalde, adjudicar la licitación al proveedor RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES 94.510.000-1 por un monto total de UF 238,79 (Doscientas treinta y ocho coma setenta y nueve Unidades de Fomento) equivalentes a la fecha de presentación de la oferta a \$8.583.011 (ocho millones quinientos ochenta y tres mil once pesos) impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 4 días hábiles luego de emitida la Orden de Compra y efectuada la inspección de los vehículos.

Villa Alegre, 10 de mayo del 2023.

 Rodrigo Fuentes Vallejos Encargado de Movilización	 Juan Lobos Norambuena Conductor	 Paulina Zapata Cifuentes Coordinadora CECOSF
---	--	---

